



Municipalidad Distrital de Characato

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA (AS) N°02-2025-MDCH-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVA EN CAMPO DEPORTIVO SAN COSME, CAMPO DEPORTIVO SAN COSME DISTRITO DE CHARACATO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2658168.

En el Distrito de Characato, Provincia de Arequipa, Región de Arequipa, siendo las 11:00 horas del día (08) de abril del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Characato, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, Arq. Flavio Robert Zeballos Arias – Presidente Titular, Tec. Nathaly Y. Yucra Palli – Miembro Titular 1, Arq. Desirre Y. Pacheco Molloco – Miembro Titular 2; designados con Resolución De Gerencia Municipal N°021-2025-GM-MDCH, para llevar a cabo la admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2025-MDCH-1 correspondiente a la contratación del servicio de consultoría de obra ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVA EN CAMPO DEPORTIVO SAN COSME, CAMPO DEPORTIVO SAN COSME DISTRITO DE CHARACATO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2658168, aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO: El comité de selección hace constar los registrados como participantes a través de la página web del SEACE, teniendo los siguientes:

Table with 5 columns: Nro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro, Estado. Lists 9 participants with their respective RUCs and registration dates.

SEGUNDO: Acto seguido, el comité de selección dio a conocer los postores que presentaron propuestas a través de la plataforma SEACE de acuerdo al cronograma establecido en las bases, teniendo las siguientes ofertas presentadas:

Table with 6 columns: Nro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de presentación, Estado de la propuesta, Estado. Shows one offer from CONSORCIO JAZKHAL.

TERCERO: Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria solicitados para la ADMISIÓN de la oferta, habiéndose determinado que:

Table with 2 columns: DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, POSTOR CONSORCIO JAZKHAL. Lists required documents and their status (Presenta).



Municipalidad Distrital de Characato

CUARTO: Continuando con el procedimiento de selección se realiza la **CALIFICACIÓN DE LA OFERTA** del postor, se procede con la calificación del postor admitido; de acuerdo a lo siguiente:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO JAZKHAL (Integrado por HUAYHUA ESPINOZA FELICIANO y JAZLUZ EJCONS S.R.L.)	CUMPLE Acredita el monto facturado solicitado en la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación solicitado en las bases integradas.	CALIFICA

QUINTO: Posteriormente se procede con la **EVALUACION TÉCNICA** de la oferta que califican, conforme al cuadro adjunto, se tuvo el siguiente resultado:

N°	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (80 puntos)	METODOLOGIA PROPUESTA (20 puntos)		MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%)	ANEXO N°11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
1	CONSORCIO JAZKHAL (Integrado por HUAYHUA ESPINOZA FELICIANO y JAZLUZ EJCONS S.R.L.)	CUMPLE 80 puntos	CUMPLE 20 puntos	100 puntos	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE

- El postor **CONSORCIO JAZKHAL** (Integrado por HUAYHUA ESPINOZA FELICIANO y JAZLUZ EJCONS S.R.L.), respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita el monto solicitado, en la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria; asimismo, respecto a la metodología propuesta, según el Informe N° 227-2025-MDCH-GDUR de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural esta cuenta con el contenido mínimo establecido de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento, por lo que, se considera valida.

SEXTO: Acto seguido el comité de selección procede a la **EVALUACION ECONÓMICA** para lo cual apertura la oferta económica del postor que obtuvo como mínimo 80 puntos en la evaluación técnica conforme al cuadro adjunto, asimismo de los resultados de la evaluación técnica y económica se obtuvieron los siguientes puntajes:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION	
		PRECIO	PUNTAJE ECONOMICO
1	CONSORCIO JAZKHAL (Integrado por HUAYHUA ESPINOZA FELICIANO y JAZLUZ EJCONS S.R.L.)	S/ 76,000.00 (Setenta y seis mil con 00/100 soles)	100 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA					
De acuerdo al puntaje total de la evaluación técnica y económica, se determina el orden de prelación de los postores en aplicación de la siguiente formula: $PTPi=c1+PTi+c2Pei$, donde $C1=0.80$ y $C2=0.20$					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES
1	CONSORCIO JAZKHAL (Integrado por HUAYHUA ESPINOZA FELICIANO y JAZLUZ EJCONS S.R.L.)	100 puntos (0.80)	100 puntos (0.20)	100 puntos	105.00 puntos

SEPTIMO: Estando los resultados de la evaluación, el comité de selección procede con el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2025-MDCH-1** correspondiente a la contratación del servicio de consultoría de obra **ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y/O**



Municipalidad Distrital de Characato

RECREATIVA EN CAMPO DEPORTIVO SAN COSME, CAMPO DEPORTIVO SAN COSME DISTRITO DE CHARACATO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI 2658168., al postor **CONSORCIO JAZKHAL** (Integrado por HUAYHUA ESPINOZA FELICIANO y JAZLUZ EJCONS S.R.L.), por el monto de S/ 76,000.00 (Setenta y seis mil con 00/100 soles), Procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte de los miembros del Comité de Selección, a las 11:30 horas del mismo día, se procede a firmar en señal de conformidad.


.....
ARQ. FLAVIO ROBERT ZEBALLOS ARIAS
Presidente Titular del Comité


.....
TEC. NATHALY Y YUCRA PALLI
Miembro Titular 01


.....
ARQ. DESIRIE Y. PACHECO MOLLOCO
Miembro Titular 2